

07 DIC 2020
BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2551 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 63 letra i) y Artículo 65 letra p) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Acuerdo N° 699** de la Sesión ordinaria N° 228 del Concejo Municipal de fecha 07 de diciembre de 2020.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N° 699 de la Sesión ordinaria N° 228 del Concejo Municipal de fecha 07 de diciembre de 2020, que por unanimidad **Aprueba** acuerdo para adjudicar Licitación Pública "Construcción Veredas Villa Santa Rita, comuna Buin ID2723-21-LP20 a Inversiones GVG Limitada, Rut N° _____ plazo de ejecución 120 días corridos, desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$94.816.915 con IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VGS/PG.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- Jurídica
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE